



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La Gobernación del Putumayo informa que en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1960 de 2019 que modifica el Art. 24 de la Ley 909 de 2004, que se convoca a los funcionarios de Carrera Administrativa de la Planta de Personal, que cumplan los requisitos para proveer por encargo de acuerdo a los requisitos establecidos en el Manual de Funciones y Competencias (Decreto No. 0232 del 5 de agosto de 2019) por existencia de vacancia definitiva del siguiente empleo:

IDENTIFICACION DEL EMPLEO	
Nivel	Profesional
Denominación	Profesional Universitario
Código	219
Grado	02
Carácter del empleo	Carrera Administrativa
Área Funcional	Secretaría Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente
Sede	Mocoa
Asignación Mensual	\$6'288.289
Formación Académica	Título profesional en disciplina académica en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agroecológica.
Experiencia	Quince (15) meses de experiencia profesional relacionada.
DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES	
1. Realizar y orientar la estructuración y formulación de proyectos ambientales y forestales en el Departamento de Putumayo, conforme al Plan de Desarrollo Agropecuario, Programas de Gestión del Desarrollo Ambiental y el Plan de Desarrollo Departamental. 2. Realizar el seguimiento a la ejecución de proyectos relacionados con la gestión del desarrollo ambiental y forestal con sujeción a lo establecido en la Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal y Plan de Desarrollo Agropecuario Departamental. 3. Participar en la priorización de proyectos estratégicos y promisorios para el Departamento en de gestión de desarrollo ambiental y forestal, de acuerdo con los lineamientos impartidos por el superior inmediato. 4. Realizar el soporte técnico como apoyo a la supervisión en las etapas precontractual, contractual y pos contractual de los proyectos y sector competente a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente 5. Realizar la actualización de la información técnica en el área de gestión de desarrollo ambiental y forestal teniéndola a disposición de los productores y la comunidad en general de acuerdo con los procedimientos establecidos. 6. Representar por delegación a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente en diferentes instancias técnicas, preparando los informes respectivos de acuerdo con las instrucciones recibidas. 7. Realizar el apoyo técnico y seguimiento a la formulación del Plan de Desarrollo Departamental, y proyectos de gestión de desarrollo ambiental y forestal.	



**GOBERNACIÓN DEL
PUTUMAYO**
NIT. 800.094.164-4

8. Elaborar los informes técnicos que requiera la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, conforme los lineamientos institucionales.
9. Las demás que se le asignen y que corresponda a la naturaleza del empleo.

Por medio de la presente, se hace saber a los funcionarios que cumplen con los requisitos de estudio y que consideren tener la experiencia relacionada y a todos los funcionarios que consideren tener el derecho a ser encargados, que cuentan con tres (03) días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso, para manifestar por escrito a la Secretaría de Servicios Administrativos de la Gobernación del Putumayo o a través del correo institucional: gestionhumana@putumayo.gov.co o en medio físico al Edificio Principal de la Gobernación del Putumayo, Piso 4. Oficina de Gestión Humana, Mocoa – Putumayo.

Mocoa, Putumayo, 21 de octubre de 2026.

DANITZA JOHANNA KUARAN PANTOJA
Secretaria de Servicios Administrativos (E)

Elaboró	César Fernando Pulido Montenegro	Profesional Especializado (E)	Oficina Gestión Humana	
---------	----------------------------------	-------------------------------	------------------------	--



SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

La Gobernación del Putumayo informa que en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1960 de 2019 que modifica el Art. 24 de la Ley 909 de 2004 y Decreto No. 0232 del 05 de agosto de 2019 (Manual de funciones) se ha realizado el estudio de las hojas de vida de los funcionarios de carrera administrativa de la planta de personal en el grado inmediatamente inferior al cargo ofertado y subsiguientes, con el fin de determinar los posibles servidores públicos que cumplen los requisitos de estudio para desempeñar por encargo el empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO CÓDIGO 219 GRADO 02 UBICADO EN LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE / PLANTA NIVEL CENTRAL / VACANCIA DEFINITIVA. ASIGNACION MENSUAL: \$ 6'288.289.00 M/CTE.**

Se revisan las historias laborales de 04 funcionarios en empleos inferiores, de acuerdo a la asignación salarial mensual, de la Planta Global Central:

APELLIDOS Y NOMBRES	IDENTIFICACION	DENOMINACION DEL CARGO	CODIGO	GRADO	NIVEL
AGUIRRE MUÑOZ ANDRES MAURICIO	1.117.501.137	TECNICO AREA DE LA SALUD	323	01	TECNICO
BARAHONA LOPEZ GHYNA KATHERINE	37083463	TECNICO OPERATIVO AREA DE LA SALUD	323	4	TECNICO
MEZA SALAZAR DIEGO ARMANDO	18.195.154	TECNICO AREA DE LA SALUD	323	01	TECNICO
QUENAMA CHACHINOY MARITZA YUMILA	1.126.450.233	TECNICO AREA DE LA SALUD	323	01	TECNICO

Los 04 funcionarios cumplen con el requisito de estudio, por tanto, una vez concluya el periodo de convocatoria, se adelantará la revisión de las historias laborales de quienes manifiesten el interés.

Se exhorta a TODOS los funcionarios sin excepción que consideren tener el derecho al encargo a manifestar el interés.

Mocoa, 21 de octubre de 2026.

DANITZA JOHANNA KUARAN PANTOJA
Secretaria de Servicios Administrativos (E)

Elaboró	César Fernando Pulido M.	Profesional Especializado (E)	Oficina Gestión Humana	
---------	--------------------------	-------------------------------	------------------------	--

 SECRETARIA DE EDUCACIÓN <i>"Construyendo región con educación"</i>	CERTIFICACION	Página 1 de 1
		Código: N01.05.F04 Versión: 1.0
Macroproceso o Área: H Talento Humano		

**REVISIÓN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ENCARGO DEL EMPLEO PROFESIONAL UNIVERSITARIO,
CODIGO 219, GRADO 02, DE LA PLANTA DE LA GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**

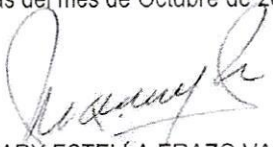
En atención a la solicitud efectuada por la Oficina de Gestión Humana de la Gobernación del Putumayo, con el propósito de adelantar la Convocatoria de Encargo y una vez realizada la revisión de la base de datos del personal administrativo, en el aplicativo Humano de los servidores que se encuentran en carrera administrativa de la Secretaría de Educación de Putumayo, del Nivel Técnico y Asistencial, en cuanto a la formación académica, de los funcionarios, que pertenecen al empleo del nivel inmediatamente inferior al empleo a proveer, por Encargo, para el empleo de:

IDENTIFICACION DEL EMPLEO	
Nivel	Profesional
Denominación del empleo	Profesional Universitario
Código	219
Grado	02
Carácter del empleo	Carrera Administrativa
Área Funcional	Planta del Global Gobernación del Putumayo / Secretaría Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente.
Formación Académica	Título de formación técnica en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: Ingeniería Ambiental, Ingeniería Forestal, Ingeniería Agroecológica.
Experiencia	Quince (15) meses de experiencia relacionada.

A continuación, se relaciona la funcionaria que, de acuerdo a la certificación expedida por la Profesional Especializado de Talento Humano de la SED Mary Estella Erazo, cumple con el requisito de formación, en la planta de la Secretaria de Educación de Putumayo, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Funciones y competencias laborales, Decreto 0232 de Agosto de 2019, (pág. 246-247), es :

No	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	IDENTIFICACION	NOMBRES Y APELLIDOS	EDUCACION BASICA	TECN	TECNOL	PROF.	ESPECIALIZACION
1	Auxiliar De Servicios Generales	470	2	27.361.769	MAYA JURADO PAOLA ANDREA	Bachiller			Ingeniería Ambiental	

En constancia se firma a los Veinte (20) días del mes de Octubre de 2026.


 MARY ESTELLA ERAZO VALLEJO
 Profesional Especializado Talento Humano SED